



ACS133/20: Informe sobre línea estratégica de docencia de la Universidad de Granada: Propuesta de mapa de titulaciones de Grado y Máster para los cursos 2020/21, 2021/22 y 2022/23

- Aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 28 de junio de 2018



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Consejo Social

ANTONIO ROMERO ROMERO, CONSEJERO SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 28 de junio de 2018, cuya acta está pendiente de aprobación, en su **punto del orden del día 5.2**, relativo a ***“Informe sobre línea estratégica de docencia de la Universidad de Granada: Propuesta de mapa de titulaciones de Grado y Máster para los cursos 2020/21, 2021/22 y 2022/23”*** ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

“El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, actuando en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los artículos 5º.2.G) y 17.1.i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento (BOJA de 9 de abril de 2007); artículos 32.b), de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011); artículo 20.1.g) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades,

ACUERDA informar favorablemente la línea estratégica de docencia de la Universidad de Granada, relativa a la Propuesta de nuevas enseñanzas oficiales de Grado, Máster y Doctorado, respectivamente, a impartir en el período 2019-2020, 2020-2021, y 2022-2023, con el detalle recogido en el Anexo 1 del presente Acuerdo.”

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno del presidente, expido la presente certificación en Granada a veintiocho de junio de 2018.

Vº Bº

El presidente,

Gregorio Vicente Jiménez López